Sabado 8 de Enero de 1853 BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 192.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CAMPAÑA
EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

Por el Teniente Coronel
D. F. SARMIENTO.
(*Segunda Entrega.*)

(Continuacion.)

PREPARATIVOS.

Un incidente curioso vino á mezclarse en mi oscuro drama. Estaba en el Entre Rios un Dr. Villegas de Buenos Aires, que se decia debia ser nombrado secretario de campaña. Llegó á Gualeguaichú la víspera de mi salida, comimos juntos á pedido suyo, tuvo una larga entrevista con el general, y partimos juntos á Landa, donde esperando el vapor permanecimos cuatro dias en el campamento de la division Granada. Era el Dr. Villegas un emigrado de 1832 de Buenos Aires. Oficial del sitio de Montevideo, habia residido en Martin Garcia dos años, y excelente calígrafo, fué despues Secretario del Estado Mayor de Montevideo. Sus costumbres intachables rayaban en un puritanismo selvático, habiendo permanecido casi desnudo en Martin Garcia sin querer aceptar jamás socorro alguno de dinero. La fisonomía de este jóven me hacia una impresion singular. Me parecia conocerlo, de muchos años, casi íntimamente, y esta aprension me forzaba á mirarlo con detencion. Era circunspecto, no obstante que conmigo se deshaogaba de las sugeciones que imponia el general, todo esto en tono conciliador y de amigable reproche.

Despues he recordado que habia en su mirada manifestacion frecuente de una preocupacion suprema, de una idea fija, que lo traia embargado, sério, contemplativo. Simpatizamos mucho, lo perseguí en Montevideo para que regresasemos juntos, y se quedo esperando, me dijo, unos fondos que aguardaba de Buenos Aires. Ocho dias despues de nuestra separacion murió fusilado en Buenos Aires, por haber sacado del banco dos millones de pesos, con una órden firmada por Rosas, y á cuya autenticidad nada podian obgetar los administradores, derrotados por el aplomo imperturbable de aquel jóven que á la objeccion de no estar el tesorero, contestaba, que lo busquen; falta este otro requisito, que lo allanen. Su increible audacia, su calma inconmovible lo perdió! Lo extraordinario del caso hizo que por si ó por nó, le avisasen á Rosas que habia sido entregada la suma, y entonces se descubrió la supercheria, tomándolo luego en una fonda. ¿Era este acto un robo individual? ¿Era una cosa convenida con el general Urquiza, como hostilidad de guerra? Este es un secreto que fué sepultado con Villegas, dejando su honra empañada en la tierra. Pero al saber su triste fin, nunca pude apartar de mi imaginacion aquellos grandes ojos, que á cada momento en nuestros paseos solitarios, á la sombra de los bosques de ceibos en Landa, sorprendia clavados, absortos, fijos por una idea dominante.

Al pasar de regreso por Martin Garcia, el vapor se detuvo una hora, que yo aproveché para descender, montar en un caballo, recorrer la isla, darla vuelta y conocer su naturaleza é idoneidad para puerto franco, resguardo, Aduana, Zolwerein para el Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay y República Argentina, y últimamente para Argirópolis. En un peñasco que está cerca de la playa escribí corriendo estas fechas, para mi cuento muy significativas:

1850—Argirópolis.
1851—Sarmiento.

¡Cuánto camino andado en efecto desde la primera fecha á la segunda! Esto me recuerda otra inscripcion mas espresiva, delñ ao 1850.

ARJIROPOLIS
1851
CONGRESO.
Navegacion, Emigracion.

De esta no fálta realizarse sino la última cláusula, con la que están aseguradas todas las otras.

Una noticia llevaba á Montevideo que tenia el carácter de un acontecimiento público, tal era la indicacion del general de dar un destino importante al Coronel Paunero en el ejército, y el comentario de Elias que aseguró era el de Gefe del Estado Mayor. El Brasil se preocupaba de esta cuestion, el gobierno oriental, los Generales Argentinos, y todos los interesados en la lucha. Toda la dificultad de la empresa estaba en la juxta-posicion y union de aquellas masas de hombres, brasileros, orientales, argentinos de Buenos Aires, y de las provincias, con trenes, bagajes, carretas, destinados á atravesar cien leguas de pais, y emprender una larga campaña. La noticia del nombramiento de Paunero serenaba todas las dudas, aquietaba todos los temores. Sin embargo, yo no quise hacerme editor responsable de lo segundo, contentándome con repetir literalmente las palabras del General- Cuando llegó del Entre-Rios D. Diojenes, él lo repitó como emanado de su padre, y entónces lo publicaron los diarios.

Esta cuestion del Estado Mayor á que todos daban tanta importancia, heria, sin embargo, las suceptibilidades del General en lo mas vivo. Entendia que no se le creia capaz de manejar aquella enorme masa de hombres, y se propuso no tener Estado Mayor, y nó lo tuvo en efecto. La opinion, indiscreta siempre, señalaba al General Paz para destino tan importante, y esto empeoró la cuestion. La capacidad misma que se atribuia á Paunero, le hizo al General volver sobre su idea primera de encargarlo de él. Mas adelante veremos las consecuencias.

Yo regresé á Montevideo á principios de diciembre y convencido de que era inútil y aun perjudicial decir nada de lo que preveia para el porvenir, me reuní al coro de esperanzas halagueñas que todos entonaban para despues de la caida de Rosas. D. Vicente Lopez en cuya casa vivia por nuestra antigua amistad, al decirle que iba en el ejército, me dejó traslucir síntomas de duda, acaso por mi espíritu provinciano. Resistí á esta prueba! No le dije en despique, el General no hace caso ninguno de cuanto V. le ha dicho! El General persiste en ser quien es, y nadie en la tierra lo hará variar de su modo de ser!

Desde entónces me ocupé de prepararme equipaje, armas, tienda para la campaña en la que podia con Paunero tomar una parte activa en el Estado Mayor. Desde entónces me ocupé solo de estudiar el plan de campaña posible para Rosas, que tenia á mi juicio sujeciones que nacian de su posicion politica, mas bien que de las peculiaridades del pais. Nosotros dominábamos los rios con ocho vapores y cuatro buques de vela. Nuestra base de operaciones, por tanto, no estaba en Santa-Fé, ni á nuestra retaguardia, sino al costado de nuestra propia marcha á medida que avanzásemos hácia Buenos Aires, y hasta sus puertas. Rosas no podia desprender un ejército á batirnos en San-Nicolas, como lo creia el General Urquiza, pues con la marina brasilera, con doce mil hombres de reserva acantonados á tres horas de vapor en la Colonia, con nuestros diez y ocho batallones de infanteria podiamos tomar la capital y dejar cortado su ejército en campaña.

Esta teoría sencilla del buen sentido, solo Rosas la comprendió, acantonando de firme su ejército en Palermo en barracas de ladrillo construidas al efecto, y de donde no se movió hasta Santos Lugares, sino cuando la division Aquino se pasó, y le hizo concebir la esperanza muy fundada de que todo su antiguo ejército siguiese su ejemplo. Tal era mi preocupacion de la cosa, que no paré en exhortaciones hasta que Paunero obtuvo del gobierno oriental que llevasen ciento cincuenta palas y otros tantos picos, para romper cercas en los alrededores de Buenos Aires, donde debiamos batirnos. Desde entónces tambien tomé, por decirlo así, mi colocacion de batalla en el batallon del coronel Lesica, que fué el mismo á que me incorporé en Caseros.

En los momentos de regresar al ejército recibí órden del general Urquiza de comprar una imprenta en Montevideo, por no contar con la que él creia disponible en el Paraná. Era casi desesperado el caso de comprar nada en Montevideo, en una plaza sitiada nueve años. Yo me injenié sin embargo, arrastrando á un impresor, prensistas, y la imprenta que le compré al mismo por precios cómodos, gracias á mi conocimiento práctico del negocio; y aunque la prensa era enormemente pesada, yo la tomé, seguro de obviar á todas las dificultades. Embarquéme en el *Blanco* hasta la Colonia á donde estaba el baron de Caxias, para quien llevaba recomendaciones del señor Carneiro Leao, como las tenia del General Urquiza para el Almirante Grenfell. Gracias á ellas, el Almirante nos dió pasaje en su vapor, y alojamiento en la cámara á Paunero, Mitre y á mi, Dos dias despues estábamos en el rio Paraná con cuatro vapores, é incorporándosenos luego tres buques de vela, la escuadra se dirijió á forzar el paso del Tonelero, fortificado y artillado por Mancilla. Esta espedicion tenía para mí la novedad de su carácter guerrero, el interés de examinar el rio y las islas, conocer la situacion del Rosario, y la buena fortuna de tratar casi con intimidad al valiente Almirante, rival digno de Brown, quien le hizo perder un brazo en la batalla naval en que la 25 *de mayo* fué desmantelada gloriosamente. Habia servido con Cokrane en Chile, hablaba bien el español, y á su rango y dignidad añadia las maneras de un *gentleman*, y las atenciones perfectas de un hombre cultísimo. La víspera de acometer la posicion de Tonelero, fué, como debe ser siempre en los buques de guerra la víspera de una batalla, un dia de ajitacion casi solemne por el silencio con que se hacian los preparativos, solo interrumpido por las señales de órdenes de unos buques á otros, y el ruido de balas, metralla y demas misiles que se aglomeraban al pié de los cañones. La mañana del combate nos pusimos todos de parada, y el Almirante, en nuestra calidad de oficiales superiores argentinos, nos dispensó el honor de permanecer sobre cubierta, pues todas las tropas de desembarco y los oficiales descendieron á la bodega. El rio tiene un canal determinado que pasa a tiro de fusil de las barrancas del Tonelero. A poco andar divisamos las masas rojas de infantería de Mancilla distribuidas en pelotones. Mas tarde descubrimos otras que estaban parapetadas de prominencias ó de zanjones.

Llegados á la altura de las baterias pudimos contarlas una á una y ya habiamos pasado cuatro cañones cuando vimos galopar un ayudante con la órden de hacer fuego. Cuento estos detalles para mostrar la miseria de nuestros medios de guerra, y la impericia de los bárbaros para el uso del cañon. Cruzáronse ochocientas balas de cañon, que deben tasarse á doce pesos por tiro, y en todo el combate de cincuenta y cinco minutos que tardó la escuadra en pasar, hubieron tres muertos, dos heridos, y cinco balas metidas en los cascos. Mancilla habia preparado una bateria de balas rojas que no incendiarion, sino unos malos sacos de fariña y harpilleria de á bordo, que fué apagada en el instante. Mancilla pasó un parte pomposo á Rosas, mientras que Grenfell dijo apenas lo sucedido; á saber, las disposiciones tomadas y el paso efectuado, pues no se trataba de otra cosa. En el parte tuvo la atencion de nombrar á sus huéspedes, como parte de los combatientes, cosa que no pude hacer yo en el Boletin del ejército, por evitar ponernos en evidencia.

Mas amenazante, mas pintorezco; y mas inofensivo se presentó el paso del Rosario, cuyas alturas divisamos desde lejos coronadas de tropas.

El canal del rio se dirijo hacia la barranca á poca distancia del Rosario, la villa se mostraba á nuestras miradas, las puertas de las casas llenas de gente atraida por la novedad del espectáculo. Los cañones de los vapores eran inútiles, dominándonos la infanteria desde lo alto de la barranca á tiro de pistola. La infanteria alemana, ciento setenta en número, y los únicos que se hallaron en Caseros, pidió por favor que la permitiesen guarnecer el puente, ménos por sed de gloria y de combates que de miedo de volver á la bodega y derretirse de calor como les habia sucedido el dia anterior. El batallon de milicia del Rosario que podria haber saltado á la jarcia, tan cerca desfilábamos por su frente, permaneció inmóvil, ahorrando así el derramamien[illegible] inevitable de sangre esta vez. Aquel batallon se componia de nuestros amigos y lo probó diez diaz despues. Cada soldado palpitaba pues de placer de vernos pasar y convencerse de nuestra fuerza y superioridad.

Llegamos al fin al Diamante ó Punta-Gorda, punto de reunion del ejército para efectuar el paso del Paraná. Llevé á Paunero y á Mitre á presentarselos al General. Mientras ellos eran introducidos, Elias me dijo: Ayer no mas hablamos con el general de V. Ya no llevará imprenta, [illegible]orque las marchas serán muy rápidas—Y traigo imprenta y muy pesada; pero todo se allanará. Mas tarde entré á saludar al General Ofrecióle á Paunero hacerlo gefe del detall de la division de caballeria del general Madrid. En aquellos ejércitos el gefe del detall, donde no hay otro detalle que repartir tabaco, es un comandante que sabe poner un parte. Paunero no habia querido aceptar un ministerio que le ofrecian en Montevideo, y era uno de los candidatos para la presidencia, en su calidad de hombre desligado á los antecedentes de los partidos. Paunero fué, pues, anulado y oscurecido en toda la campaña, en que fué mero espectador, porque realmente no tenia funciones. Hoy es gefe del Estado Mayor en su pais, que es una alta y digna posicion.

Al dia siguiente me presenté á dar cuenta de mi comision y apenas entraba el general me dijo en tono de reproche: Ahi ha traido V. una imprenta pesada, contra mis órdenes.—General, no he podido evitarlo. Yo me permití indicar á V. E. que la imprenta debia ser en estremo liviana; si no he hecho lo que sabia que se necesitaba, es porque no habia en qué escoger.—Si, pero VV., (los unitarios sobrecentendido) VV. gastan el dinero sin mirar para atrás. Por eso nunca han hecho nada; yo con poco hago mucho.—Señor general, en materia de imprenta soy autoridad; he comprado por los precios de Europa dando una buena utilidad. En tiempos ordinarios habria sido una buena compra.—No lo digo por V., añadió cambiando de tono, viendo que me defendia palmo á palmo.

Esta recepcion tan poco cordial me dejó turbado, tan amigable fué nuestra separacion en Gualeguaichú, tan reservado habia sido en Montevideo, con tanto entusiasmo me habia preparado para la campaña! Y esto coincidia con el cambio de rol, mas bien con aquel chasco que acababa de esperimentar Paunero. Una causa general debia obrar en esto.

Nuestra permanencia en el Diamante duró ocho dias. La mejor casa de la plaza me habia sido preparada para mi recepcion por recomendaciones de Gualeguaychú. Todos los dias me presentaba en el cuartel general á pedir órdenes, no introduciéndome á la presencia del general sino por causa determinada. Me fueron presentados varios gefes, ó lo fui yo á ellos. Trabé relacion con el Dr. Pujol, que fué mi compañero inseparable de campamento. Seguí no procuró verme, cosa que me hizo sospechar que habia algo de real en aquella frialdad del general; porque estos palaciegos son verdaderos termómetros que miden el grado de favor de cada uno. Despues me contó Pujol un dicho de Galan que indicaba lo mismo. ¿Sabe V., le dijo por mí, que este hombre no corresponde de cerca á la reputacion que tiene de lejos? Yo le espliqué el caso a Pujol diciéndole una majaderia de mal género pero risible, que esplicaba el caso.

Continuará.

CUESTIONES ARGENTINAS.

Por D. Mariano Fragueiro.

III.
Administracion del Crédito Público.

La época actual exije que los gobiernos presidan el movimiento industrial de los pueblos por el intermedio del crédito público. El gobierno debe ejercer su parte

---

FOLLETIN.

PASCUAL BRUNO.
POR
Alejandro Dumas.

—Sin duda, y sin eso no hay confesion perfecta.

—Pues bien! yo no he perdonado; mi confesion seria mala por consiguiente, y no quiero hacer una mala confesion....

—Hablad con sinceridad, hijo mio, dijo el sacerdote; no os arredra mas bien la consideracion de que vuestras culpas son tan enormes que temeis que no baste á borrarlas el poder de la remision humana? Tranquilizaos; Dios es misericordioso, y siempre hay esperanza donde hay arrepentimiento.

—Sin embargo, padre, si entre vuestra absolucion y la muerte me ocurriese un mal pensamiento y no tuviese yo fuerza para vencerlo!....

—Perderiais el fruto de la confesion, dijo el sacerdote.

—Pues es inútil que me confiese, dijo Pascual, porque es seguro que se me ocurrirá ese mal pensamiento.

—No podeis ahuyentarlo de vuestra mente!

Pascual sonrió con amargura.

—El es el que me hace vivir, padre mio; sin ese pensamiento infernal, sin ese último propósito de venganza, creeis que me hubiera dejado arrastrar á este calabozo para servir de espectáculo á la muchedumbre!.... No, no; antes me hubiera quitado la vida con esta cadena. Ya estaba decidido á hacerlo en Mesina, cuando llegó la órden de que me trajeran á Palermo, y conocí que *Ella* queria verme morir.

—Quien?

—*Ella.*

—Pero si morís de esa suerte, sin arrepentimiento, Dios no tendrá misericordia para vos.

—Padre mio, *Ella* tambien morirá sin arrepentimiento, porque morirá cuando menos se lo espere: *Ella* tambien morirá sin sacerdote y sin confesion: *Ella* tambien hallará como yo á Dios sin misericordia, y *Ella* y yo nos condenaremos juntos!

Entró en aquel momento un carcelero.

—Padre mio, dijo, ya está preparada la capolardiente.

—Persistís en vuestra rebeldía, hijo mio? dijo el sacerdote.

—Persisto, respondió Bruno con sordo acento.

—En ese caso, no retardaré con nuevas instancias el oficio de difuntos que voy á decir por vuestra alma:—ademas: espero que mientras le escucheis, os visitará el espíritu de Dios para inspiraros mejores pensamientos.

—Es posible, padre mio, pero no lo creo.

Entraron los gendarmes, soltaron á Bruno, y le llevaron á la iglesia de San Francisco de Sales, frontera á la cárcel y que se hallaba á la sazon espléndidamente iluminada:—allí debia, segun la costumbre, oir el oficio de difuntos y pasar la noche en oracion, porque á las ocho de la mañana siguiente éra la hora señalada para la ejecucion de su sentencia. Una argolla de hierro estaba clavada en un pilar del coro; ataron á Pascual á aquella argolla con una cadena que le ceñia la cintura, pero que era bastante larga sin embargo para que pudiese llegar á las gradas de la baranda donde se arrodillan los fieles para recibir la sagrada comunion.

En el momento en que iba á empezar la misa, entraron cuatro mozos del hospital de Locos, y colocaron un atahud en medio de la iglesia; aquel atahud contenia el cuerpo de una demente que habia muerto aquel mismo dia, y el director del establecimiento habia dispuesto que se aprovechase la difunta del beneficio de la misma dicha para el que iba á morir, lo que era ademas para el celebrante una economía de tiempo y de trabajo; como esta disposicion acomodaba á todos, no encontró la menor dificultad. El sacristan encendió dos velas, una á la cabeza, otra á los pies de la muerta, y empezó el sacrificio divino: Pascual oyó toda la misa con profunda devocion.

Apenas hubo acabado, llegóse á él el ministro del altar y le preguntó si se sentia en mejores disposiciones, pero el reo le respondió que, á pesar de la misa que habia oido, á pesar de las fervientes oraciones con que la habia acompañado, sus sentimientos de rencor eran siempre los mismos. Anuncióle el sacerdote que á las siete de la mañana siguiente volveria á preguntarle si una noche de soledad y recogimiento en una iglesia y delante de la cruz le habia hecho renunciar á sus culpables proyectos de venganza, y se retiró sinceramente afligido.

Quedó solo Bruno y cayó en una honda abstraccion mental. Toda su vida se deslizó delante de sus ojos como una vision fantástica, desde aquella edad de la primera infancia en que empiezan los recuerdos, y en vano buscó en aquella edad las culpas con que habia podido merecer la amarga suerte que le esperaba en su juventud:—nada halló en ella mas que una filial y santa obediencia á los padres que le habia dado el Señor. Acordóse de aquella casa paterna tan pacífica y feliz algun tiempo, y que de repente habia visto, sin saber todavía por qué, tan llena de lágrimas y de amarguras; acordóse del dia en que salió su padre con un cuchillo y volvió cubierto de sangre; acordóse de la noche durante la cual aquel á quien debia la vida habia sido preso como él acababa de serlo, en que lo habian conducido, á él, niño todavía, á una capolardiente semejante á aquella en que á la sazon estaba encerrado, y el momento en que halló en aquella capilla un hombre cubierto de cadenas como él. Parecióle que una influencia fatal, una ciega casualidad, una victoriosa superioridad del mal sobre el bien habian de aquella suerte impelido al infortunio á toda su desventurada familia. Miró entonces como una vana ilusion las promesas de felicidad que hace el Cielo á los hombres; inútilmente buscó en su vida una aparicion de aquella Providencia tan decantada, y pensando que en aquel momento supremo le seria revelado tal vez algo de aquel eterno secreto, se precipitó la frente sobre las losas, pidiendo á Dios, con toda las fuerzas de su alma, que le diese la esplicacion de aquel terrible enigma, que levantase una punta de aquel velo misterioso y se mostrase á sus ojos como un padre ó como un tirano. Pero vana fué esta esperanza; todo quedó mudo, menos la voz de su corazon que repetia sordamente:—Venganza! venganza! venganza!....

Entonces pensó que acaso la muerte estaba encargada de responderle, y que Dios habia permitido que pusiesen aquel cadáver junto á él, para que fuese el intérprete de su revelacion tan cierto es que el hombre mas ínfimo hace de su propia existencia el centro de la creacion, cree que todo depende de su ser y que su miserable persona es el ego sobre el cual gira todo el universo. Levantóse pues lentamente, mas sombrio y mas pálido de resultas de su lucha con sus pensamientos que de su lecha con la idea del patíbulo, y volvió los ojos hácia aquel cadáver:—era el cadáver de una muger.

Estremecióse Pascual sin saber por qué; bascó las facciones del rostro (1) de aquella muerta, pero una punta de la mortaja la habia caido sobre la cabeza como un sudario y la cubria toda la cara.... De pronto un recuerdo instintivo le trajo á la memoria la infeliz Teresa, Teresa á quien no habia visto desde el dia en que rompió con los hombres y con Dios, Teresa que se habia vuelto loca y que hacia tres años habitaba el hospital de dementes, de donde salian aquella caja y aquel cadáver: —Teresa, que debia haber sido su esposa, con la cual se hallaba tal vez al pié del altar adonde por tanto tiempo habia esperado conducirla, y adonde iban en fin á reunirse, por una acerba irrision del destino, ella muerta y él próximo á morir. No pudo soportar por mas tiempo aquella duda; llegóse al atahud para cerciorarse de la realidad, pero sintióse de repente detenido por la cintura: —su cadena no era bastante larga para que pudiese lle-

(1) En Itelia se exponen los muertos con la cara descubierta, y no se clava la tapa de la caja hasta el momento de enterrar el cadáver. *(N. del Autor.)*

en la industria dando una direccion activa á los capitales sociales, y aplicándolos á los objetos públicos que mas demande la industria jeneral de la Nacion. Para obtener tales fines tiene el gobierno en el crédito público el mayor poder industrial: falta tan solo organizar y administrar este poderoso elemento de la riqueza pública.

Hasta hoy la administracion del crédito público en la Confederacion Arjentina ha estado reducida á una oficina, que paga las rentas de los fondos públicos y hace su amortizacion; es decir que la administracion se limita á solo los fondos públicos, como si estos fueran el único objeto del crédito, quedando los demas ramos que forman las rentas y responsabilidades jenerales sujetos á diversas admisistraciones, que si bien están sometidas al Ministerio de Hacienda, no por eso forman el centro y unidad de las operaciones de crédito. La centralizacion de estas parciales administraciones, en una sola administracion principal de crédito público prepararía la organizacion de esta institucion, cuya importancia la hace digna de ser elevada á la categoría de las primeras del Estado.

Pero no completaría sus servicios la sola creacion de esta administracion, con el sometimiento á ella de todas las oficinas de la nacion, que existen hoy como aduanas, contaduría, tesorería, casa de moneda, bancos, correos etc., sería preciso ademas darle las atribuciones que por su naturaleza le competen, y que son de absoluta necesidad para que el crédito público verifique todos los servicios que pueden esperarse de él. Cualesquiera que sea la forma que la constitucion diere á la administracion jeneral del crédito público no puede prescindirse de declararla como el ejecutor de las leyes fiscales, y de todo lo que hubiere dispuesto respecto á rentas en favor del Erario Nacional, ó de pagos que por él deban hacerse; bien entendido que esta ejecucion no lo esceptúa de la inspeccion del Poder Ejecutivo lo mismo que sucede con la Administracion de Justicia.

Supuesta la creacion de esta administracion jeneral de crédito podemos designar las atribuciones que por regla jeneral serán de su competencia.

1.° —El percibo de todas las rentas, acciones y haberes de cualesquiera denominacion que por él deben entrar al tesoro Nacional.

2.° —El pago de rentas, sueldos, gastos, y de toda cantidad que por ley debe entregar el tesoro.

3.° —Toda operacion de crédito que implica fé pública, como sellar ú estampar moneda, emitir billetes pagaderos á la vista y al portador, recibir depósitos á la órden ó á plazos en monedas, ó en especies metálicas; dar y recibir dinero á interes; recibir capitales á censo perpétuo, ó por largo tiempo son tambien atribuciones esclusivas del crédito público.

4.° —Es tambien de su esclusiva competencia la realizacion de empresas y trabajos públicos nacionales como casas de seguro de todo jénero, cajas de ahorro y de socorro; y todas aquellas obras cuyo uso es para el público y de las que se retira una renta pagada por el pueblo, como puestos, muelles, ferro-carriles, canales &.

Por estas atribuciones generales la administracion del crédito público tendria bajo su inmediata inspeccion y egecucion.

Las aduanas exteriores.

La tesorería y cajas nacionales.

El Banco gefe en la capital y sus surcúlos en las Provincias.

La acuñacion y estampa de la moneda.

Los fondos públicos interiores y exteriores.

Las nuevas creaciones que de ellos se hiciesen.

La esclusiva de recibir depósitos.

La de recibir dinero a interes.

La de recibir dinero á censo perpetuo, ó por largo tiempo como en la fundacion de capellanias, mayorazgo etc.

La de dar dinero á interes.

La de construir puertos, muelles, puentes, ferro carriles, y toda via pública nacional.

La de establecer casas de seguros, cajas de ahorro etc.

Los correos y postas.

La contribucion territorial nacional.

Las tierras de propiedad nacional.

Para probar el derecho y conveniencia de atribuir al crédito público las operaciones que quedan anunciadas nos remitimos á lo que á este respecto dijimos en otras veces. (1)

Entre estas atribuciones y operaciones generales de la administracion del crédito público lo mas de ellas exijen un capital para su verificacion. Este capital lo tendrá la administracion en el tesoro nacional, en los capitales sociales, que por su naturaleza tienden a colocarse en el crédito público y por fin en los fondos públicos de que debe estar dotado para los objetos determinados por la ley. En resumen el capital del crédito público es la deuda pública. En el gran libro de la deuda pública debe abrirse un crédito á la administracion principal del crédito público de las cantidades que segun se juzgue, exijirán por lo pronto su fundacion; y de un nuevo crédito anualmente para los que ocurran en lo sucesivo.

Una dotacion primitiva de 50 millones al 6 por ciento no será escesiva si se considera que la administracion del crédito tendrá á su cargo:

1.° —La consolidacion de toda deuda interior, incluso la permuta de los fondos públicos circulantes por los de nueva creacion.

2.° —La permuta (por vias negociables) de la deuda del empréstito de Londres en el mismo fondo consolidado del 6 por ciento.

3.° —La conversion espontánea en los casos existentes, é imposicion forzosa en los venideros, de manos muertas, capellanias, etc. en fondos públicos.

4.° —El establecimiento del Banco Nacional, cuyo tronco residirá en la capital y sus súrculos en las provincias, para cuya fundacion necesita de moneda que obtendrá por la enagenacion de fondos públicos, y para que en todo caso esos fondos sirvan de inmediata responsabilidad á sus operaciones.

5.° —Para encontrar capital ó responsabilidad para establecer casas de seguro; para construir obras públicas, como ferro-carriles etc.

Cuando insistimos en que no haya en la Confederacion propiedades territoriales acensuadas ó vinculadas, y que toda imposicion perpetua y de larga duracion, cualesquiera que sea el fin que se proponga, se haga forzosamente en el crédito público, esto es en los fondos públicos, tenemos en vista que el crédito público va á organizarse de muy distinto modo, que lo que hasta ahora se ha conocido. Los capitales que entren al crédito público no serán invertidos como otra vez en hacer la guerra, en monumentos de lujo, ni en el boato del personal del gobierno. Esos capitales serán industrialmente ocupados en los Bancos, en empresas y obras públicas de utilidad conocida que darán una renta siempre creciente en razon del crecimiento de la poblacion. Consultamos en esta colocacion la riqueza nacional por una parte; y por otra que las Manos Muertas y vinculaciones no se anulen improductivamente, como se ve hoy en la mayor parte de ellas: que en lugar de estar los censos sobre edificios ruinosos, que en ningun sentido favorecen al poseedor, ni al público, se encuentren colocados en ferro-carriles, canales y empresas que promuevan el bienestar y riqueza nacional.

Lo que acabamos de esponer servirá tambien de respuesta á los que preguntasen ¿de dónde salen las rentas que han de pagarse por los 50 millones de la dotacion del crédito público? Esas rentas saldrán de los valores que se reciban en cambio de su enagenacion. El primer obgeto á que deben aplicarse esos fondos es á la permuta de los fondos interiores, y de la deuda de Londres, cuyas rentas podian pagarse con los recursos ordinarios, como manifestaremos.

Si otras partidas se destinaran á otras de las invenciones indicadas, como por estas se recibe un capital equivalente, este capital girado en los bancos ó colocado en vias públicas dará la renta que se solicita.

IV.

Tierras de propiedad pública.

La Confederacion Argentina no tiene aun sus límites mensurados. En todas direcciones tiene millares de leguas que estan hoy sin posesion; y aunque ellas sean fronterizas á algunas provincias cremos que deben ser declaradas de propiedad nacional y formar parte de los haberes del crédito público, despues de reponer á las provincias en los antiguos límites que ocupaban. La enagenacion de estas tierras conforme á las leyes del caso debe hacerse por la administracion del crédito público.

Continuará.

(1) Opúsculos sobre Bancos y Organizacion del Crédito.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Redactor del *Nacional*—

Vd. ha dicho, y con mucha razon, que la mujer tiene en la guerra un papel que la acerca del angel y al que nunca la hemos visto faltar. Es tan cierto esto, señor, que al momento de establecer el Hospital de Sangre de Lorea, en la calle de Federacion, fué inmediatamente provisto de hilas, vendas, camas, &a., por las damas Argentinas y estrangeras con tanta prontitud como abundancia, sin que fuese necesaria la invitacion del Sr. Gefe de Policía, que por otra parte aplaudimos; pero en honor de estas señoras, llenemos un deber que nos es muy grato manifestando todo nuestro reconocimiento por tan distinguidas muestras de filantropía, de beneficencia y de humanidad. Tampoco nos es posible pasar en silencio el servicio importante que ha prestado en esta ocasion el distinguido ciudadano que ha franqueado la hermosa y cómoda casa en que él mismo habita para establecer el Hospital de Sangre de Lorea, sirviendo en él personalmente en todo cuanto es necesario. Es igualmente de justicia recomendar a la pública consideracion la asiduidad y contraccion no solo del cirujano mayor del egército sino de todos los demas cirujanos y dependientes que sirven en este hospital; pues es a él y a ellos a quienes se debe el estado en que hoy se encuentra.

Testigos oculares de cuanto queda espuesto, nos complacemos en hacer esta pública manifestacion.

Los vecinos del Hospital de Lorea.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO 8 DE 1853.

Basta de situacion provisoria.

La aduana no pertenece al motin: al contrario, si supiésemos tratarla en esta ocasion, ella nos daria buenos pesos para concluir con él.

¿Por qué se ha cerrado, pues? Creemos poder esplicar la cosa, por un poco de irreflexion, y por un poco de arrogancia.

La irreflexion está en no haber calculado los perjuicios que esta medida puede traernos si debe subsistir lo que las presentes circunstancias.

La arrogancia consiste en esperar dia a dia, y hora a hora, la terminacion del motin, como descendientes de aquellos españoles que gastaron ochocientos años en reconquistar su independencia.

Entretanto, esos perjuicios son cada vez mas graves: las estadías crecen: el comercio se ahuyenta; hoy tenemos bastantes mercaderias en depósito, pero mañana no será lo mismo, cuando la paz se restablezca, y esta nos encontrará pobres y derrengados.

El motin hallará su fin, sin duda, como ha principiado, pero asi como puede ser mañana, puede no ser sino de aquí dos ó cuatro meses. Los decretos de la Providencia solo ella los sabe. La mision del hombre es trabajar poniéndose en todos los casos.

La asamblea perpetua en que estamos, fué buena en los primeros dias: era preciso tomar una actitud, contar nuestras fuerzas, arreglar el servicio: la necesidad mandaba echar todo el pueblo a la línea, para formar a su sombra cuerpos de enganche, y fortificar la plaza.

Hoy mismo es necesaria, porque se han cometido faltas, porque nada se ha fortificado, por que ningunos cuerpos se han formado, esperando unas veces que grupos hechos por la corrupcion se disolviesen por su propia virtud, y otras que el Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano viniese mas pronto de lo que ha venido.

Pero esa disolucion no se verifica, ni es prudente quizá apurar las divisiones del Sud. Debemos entonces tomar otro camino, dejar lo provisorio, y el primer paso a nuestro juicio debia ser la apertura de la aduana, para que desembarquen esas mercaderias espuestas hace un mes a los temporales de nuestro rio, y al recargo de gastos que es consiguiente.

El segundo, es la creacion de cuerpos mercenarios y fortificaciones en forma, para que requiriendo la línea menos gente, vengan alternativamente algunos brazos al trabajo y el comercio; dejando para las alarmas generales la asamblea en que estamos.

Somos pobres y valientes: no seamos orgullosos tambien: no malgastemos nuestros recursos: no desechemos sin necesidad la riqueza que está golpeando a nuestras puertas. Aprendamos de Montevideo el año 42.

Un egército aguerrido invadió el Estado, y llegó hasta el pie de sus muros, y la ciudad heróica no tuvo mas que quince dias cerrada su aduana. ¿Por qué nosotros miraríamos con mas cuidado la invasion de paisanos traidos en su mayor parte engañosamente y por la fuerza?

Aprendamos, nos cuesta decirlo, aprendamos de Lagos tambien, que erigiéndose en poder de la Provincia, ha abierto todos sus puertos al tráfico, con lo cual muestra que, si no se lo impidiésemos nosotros, podria hacer la guerra y el comercio juntamente.

La resolucion, por otra parte, de la ciudad de Buenos Aires es tal, si no nos equivocamos, que sostendria mas bien un sitio de años, que ceder ante el bárbaro enemigo que trata de conculcar toda su civilizacion. Preparémonos, pues, a todo evento. Comerciemos y guerreémos. Con lo primero daremos envidia al enemigo, y con lo segundo le aniquilaremos.

Mendoza y San Juan.

A cincuenta leguas una de otra, las dos capitales de Cuyo no pueden menos de resentirse respectivamente de lo que en cada una de ellas acontece.

Esto que ha pasado siempre, tiene hoy formas de llamar muy seriamente la atencion, merced a la conducta que el Director del Acuerdo ha creido deber observar con la segunda.

Mendoza regido por hombres decentes y pueblo culto, en contacto diario con la bien gobernada República de Chile, siente a su lado un poder, que ningunas simpatías tiene entre los hijos de la provincia, que usa todavia la librea y máximas de Rosas, y que en veinte años que impera estraordinariamente nada ha hecho por la educacion, las instituciones, ni el bien material siquiera.

Lo siente y calla, porque le han mandado que calle; pero calla como la hermana que duda de su fuerza, y que teme aumentar el mal si interviene.

San Juan, al contrario, presa hoy por segunda vez de su astuto gobernador y en el destierro sus mas caros hijos, ha entregado todo de nuevo al mandon irresponsable; y esto, satisfecho, pero no vengado, echa miradas siniestras sobre su vecina.

En comunicacion al Director dice mas ó menos, despues del triunfo funesto que ha obtenido: no sé aun que relacion ó complicaciones haya podido tener el movimiento de San Juan en las provincias limítrofes.

Mendoza mandaba en efecto una comision, cuando él estaba echado de la ciudad, a indicarle que lo mejor seria que renunciase, y no impedia preparativos públicos de los patriotas sanjuaninos para regresar a sus casas.

La prensa misma, abogada no sabemos si por voluntad ó por hipocresia de Urquiza, y enemiga de la revolucion del 11, decia en esos dias hablando de San Juan:—

"Segun todo lo que se vé, el Gobierno de aquella provincia se halla en una disidencia completa con la parte mas notable de su poblacion, de tal manera que ha tenido que poner y mantener constantemente sobre las armas a 300 hombres para poder dormir tranquilo.

"Este estado de cosas es violento y no puede ser duradero: los amigos del general Benavidez debieran aconsejarle que tomase un temperamento en armonia con lo crítico de la situacion; él por otra parte ha reagravado con su conducta los males de su posicion &a.

"Si nosotros fuesemos amigos personales del general Benavides, le diriamos: Sr. general, su propia delicadeza, su propia conveniencia, su propia seguridad, aconsejan a V. hacer dimision del poder de que se halla investido: esta seria una medida altamente saludable para su provincia y para V. mismo. ¿Qué resultará de continuar V. en el mando contra la voluntad declarada de sus compatriotas? La ruina del pais, y su propio descrédito. V. tendrá que mantener un egército permanente para su defensa, y como las rentas ordinarias de la provincia son insuficientes para mantener este aparato bélico, tendrá V. que echar mano de los medios mas vedados y violentos para continuar la opresion de un infeliz pueblo, cuyo único crimen es haber sido bastante generoso para admitir a V.: tendrá V. que echar mano de la violencia, de las espoliaciones, de contribuciones forzadas, en una palabra, de todo género de recursos vedados, y esto mismo no puede durar mucho tiempo, general; sus propias tropas, mal pagadas, serán el instrumento de que sus enemigos se valdrian, para echarlo abajo. V. entonces habrá descendido por la fuerza de un puesto del cual su delicadeza y su seguridad futura le aconsejan descender voluntariamente."

En esta situacion han quedado las cosas. Venga el político mas pequeño y díganos si puede esperarse con ella la paz en la provincia, a no ser la del despotismo; y si dada impunemente semejante actitud de su gobernador, a la faz del Directorio, del Congreso y de su vecina, la organizacion de la República tiene tampoco bases seguras.

Cuando el Director del Acuerdo decretó la abdicacion de Benevides en San Nicolas, cuéntase, que el hipócrita se le presentó y le dijo: General, me acusan de haber robado treinta mil pesos, que me envió Rosas para la guerra contra V. En San Juan están las armas que costaron 10,000 pesos, y aquí tiene V. los 20,000 restantes, en prueba de que yo no fui nunca su enemigo.

El General, Gobernador y Director, volvió sobre sus pasos, meditó un poco, lo que le sucede rara vez, y le contestó: guarde no mas, amigo, ese dinero, que desde ahora es suyo, y vuelva a su provincia tranquilo, que nadie lo ha de molestar.

Esta historieta, si no es verdadera, explica al menos la primer insistencia en recuperar el mando: era un *sacrificio* a la voluntad del Director ¿pero cuál es el aguijon infernal que le ha hecho sufrir impasible una segunda prueba?

No lo atinamos: esponemos solo los acontecimientos y preveemos las consecuencias.

NOTICIAS.

—Antes de ayer regresó la Comision que iba para el Sud, sin haber llegado a su destino por averías que sufrió la embarcacion en la Punta del Indio, pero se reembarcó el mismo dia en el vapor *Merced*. Se nos asegura que lleva auxilios y recursos muy oportunos.

—El Sr. Gore se embarcó en el vapor *Vixen*. Dicen que vá a la corte de Urquiza a continuar su encargo.

—Los sitiadores, apesar de sus embustes sobre el Coronel Rosas y Belgrano tomaban sus precauciones. Hace dias que están fortificando el Puente de Marques, de uno y otro lado; lo que quiero decir que no saben todavia por donde deben esperarle. Ojalá se equivoquen, y lo aguarden de esto.

—Leemos en el *Progreso* de hoy, con relacion a cartas de Montevideo, que clasifica de fidedignas:—

"D. Melchor Beláustegui salió el 3 del corriente en el Pailebot oriental "Matilde" con destino a las Conchas, en comision para D. Antonino Reyes."

"En la noche del 2 del corriente tuvieron una reunion en casa de D. Diógenes Urquiza, los afectos a su bandera. Entre ellos se encontraban D. Baldomero Garcia, D. Mariano Baudrix, Dr. Pico, D. José María Achaval, Arredondo, un Dr. Victorica, Dr. D. Bernardo Irigoyen, Sr. Sarratea, D. Emilio Alvear, y varios otros de los últimamente llegados. El motivo de la reunion fué acordar sobre la conveniencia de que el Coronel Lagos tuviese un consejo de hombres, capaces de dirijirle. Se puso a votacion sobre las personas que debian ir, y resultaron electos el Dr. D. Baldomero Garcia como Consejero, y un jóven Dr. Victorica como Secretario.

"D. Diógenes Urquiza ha recibido mucho dinero estos dias, y me han dicho que Lagos da órdenes frecuentes contra él; lo que puedo asegurar es que no se economizarán las onzas de oro.

"Los mas exaltados contra el Gobierno, entre los últimamente venidos, son D. José M. Achaval, D. Baldomero Garcia, D. Fidel Lopez y D. José Garay.

"D. Diógenes Urquiza enseña a todos sus amigos, con mucha candidez, una carta que ha recibido de su padre, donde le avisa que estaba haciendo pasar 1,500 hombres para Santa-Fé, y esperaba igual número de Corrientes para ponerse en marcha sobre Buenos Aires, adonde festejaria el aniversario del 3 de Febrero.

"Se preparan *públicamente* mas de diez espediciones con destino a la costa del Norte ocupada por los revolucionarios—Todas ellas llevan comestibles, y algunos cargadores han andado buscando armamento—Muchos se despachan por Entre-Rios y desembarcan en la costa de Buenos Aires."

—Esta mañana hemos tenido un fuego vivísimo por el Hueco de Cabecitas y Da. Gracia. El resultado ha sido cuatro hombres heridos de nuestra parte, miron el uno y tres correntinos. De parte del enemigo, dos hombres muertos, que dejaron cerca de las trincheras, y muchos heridos. Las fuerzas que asistieron a la refriega son las partidas de caballeria del General Hornos, el batallon del Teniente Coronel Conesa, y 150 hombres de la Guardia Nacional, mandados por el Coronel Mitre. El Parque hizo tambien fuego de cañon al enemigo, respondiendo a dos tiros de ellos.

—En la pelea de ayer tenemos que lamentar la herida del Sr. Erba, primer teniente de la legion italiana, en honor suyo y de este brillante, aunque corto cuerpo. La lucha fué desigual, y sin embargo bien sostenida de parte de nuestros amigos. Se dice que la Guardia Nacional de los cantones vecinos no salió en su auxilio, y se explica este hecho por órdenes superiores que hay en contra. Si tales órdenes fuesen ciertas conviene revocarlas, ó por lo menos hacer una excepcion de ellas en casos semejantes.

—La renuncia del Coronel Mitre ha sido contestada como debia ser, reconociéndosele desde hoy como gefe de la línea al Norte, hasta un canton a la izquierda del Parque. Cesará por fin esa irregularidad que se notaba en las órdenes que se expedian y que se daban por falta de un centro de accion.

—Ha sido nombrado tambien Comandante del Parque en lugar del Sr. Aguilar, el Coronel D. Julian Martinez, viniendo la separacion del primero, segun se nos dice, de un ataque apoplético que le impide prestar sus servicios.

—Encontramos en la *Prensa Uruguayana*, periódico de Montevideo, la siguiente noticia:—

"Una persona fidedigna llegada el 31 del pasado en el pailebot *Carolina*, de Santa-Fé, de donde salió el 18, asegura que ha sido *licenciado* el egército de aquella provincia a consecuencia de presentirse una sublevacion en la tropa, por haberla querido hacer marchar a San Nicolas. Decian públicamente que lo que deseaban, era la *paz*, y que nunca pelearian con sus hermanos los de Buenos Aires."

—*La Constitucion* de la misma ciudad, dice:

"*Incendio.*—Ayer se descubrió fuego en la bodega del bergantin ingles *Sultana*, que entró de Londres el 18, consignado a Nutall. El grueso del cargamento de este buque se compone de carbon de piedra y lozas. Anoche se ocupaban de la descarga de los cajones, fardos, etc. Continuaban hoy todo el dia, pues lejos de extinguirse el fuego ha tomado mayor incremento. Felizmente se habian desembarcado en estos dias ocho barriles de pólvora que formaban parte de la carga. La *Sultana* recien habia empezado en estos dias su descarga ordinaria."

—El Gobierno ha comprado mil quinientos fusiles, que vienen muy bien para la Pasiva. Era una cosa impropia que se le llamase con tanta exigencia, y que anduviesen unos prestándose los fusiles a los otros. Si el Gobierno necesita quinientos mas, puede mandar arreglar con muy poco costo los que estan descompuestos en el Parque. Armemos y fortifiquemos que nada se pierde. Si el enemigo quiere la paz, ó mas bien dicho, el perdon, él lo pedirá. Armemos y comerciemos tambien. No olvidemos el vientre por cuidar de los brazos. Este es todo nuestro programa por ahora.

—Un pasado de hoy cuenta, entre otras originalidades, que todos los dias se leen a sus tropas las leyes penales, haciéndoseles saber que no sienten el que se pasen, sino que despues todos los que se pasan son aquí degollados; y que la comida de los del pueblo se reduce ya a carne de gato. Nuestra guarnicion que come todos los dias carne rica de vaca, sabrá la verdad de esto.

Documentos Oficiales.

Legacion Británica.

Buenos Aires, Enero 3 de 1853.

El abajo firmado, Encargado de Negocios de S. M. B. en la Confederacion Argentina, tiene el honor de informar á S. E. Brigadier D. Manuel Guillermo Pinto, Gobernador Provisorio de la Provincia de Buenos Aires, que á las dos de la tarde del 3 del presente, recibió una comunicacion verbal del Dr. D. Lorenzo Torres, Ministro de Gobierno, que fué transmitida al abajo firmado por Mr. Hood, Cónsul Británico, cuya naturaleza era tan extraordinaria y tan imprevista, que pidió á Mr. Hood, una relacion escrita de lo que habia pasado en la entrevista que habia tenido con el Dr. D. Lorenzo Torres, y que el abajo firmado tiene ahora el honor de transmitir á S. E.

El abajo firmado no se hubiera tomado la libertad de escribirle á S. E., pero él no habia recibido comunicacion oficial de la formacion del nuevo Ministerio que se ha hecho en otras ocasiones.

El Dr. D. Lorenzo Torres dice que la opinion pública habia señalado al abajo firmado como un hombre peligroso, teniendo conexion con los enemigos del Gobierno, y fomentando y animando la presente revolucion.

El abajo firmado, de la manera mas solemne, niega la acusacion: pero el ciertamente usó de sus mejores esfuerzos indirectamente con ambas partes para venir á un arreglo honorable del estado presente de los negocios, sin tener que ocurrir á derramar la sangre de hermanos que puede ser tan poco ahorrada en este pais.

El Dr. D. Lorenzo Torres dice que innumerables acusaciones se han hecho contra el abajo firmado, que el Gobierno y él, como Ministro, no deseaban creer; pero cuando acusaciones de una tal naturaleza grave, hacen necesario para un Gobierno el pensar en echar del pais al Representante del Gobierno de una Nacion en las relaciones mas amistosas con el Gobierno cerca de quien está acreditado, seguramente que alguna mas fuerte prueba se requiere, que cuentos y rumores ociosos antes de tomar un paso tan violento y que tenderia á los resultados mas desagradabies—Si, como el Dr. Torres dice, la vida del abajo firmado está en peligro de un ataque sobre su persona, y que es imposible al Gobernador prevenir, el abajo firmado debe entonces tomar tales medidas como él pueda tener en su poder para defenderse.

La Reina, la Augusta Soberana del abajo firmado, tuvo á bien nombrarme como Encargado de Negocios de S. M. B. á la Confederacion Argentina, y el Gobierno de la Confederacion Argentina se sirvió recibir y reconocer como tal el abajo firmado: seria imposible para el abajo firmado dejar su puesto sin comprometer su dignidad y honor al menos que sea forzado á hacerlo.

El abajo firmado Encargado de Negocios de S. M. B. en la Confederacion Argentina se aprovecha de esta ocasion para ofrecer á S. E. Brigadier D. Manuel Guillermo Pinto la seguridad de su alta consideracion.

(Firmado) ROBERTO GORE.

Buenos Aires, Enero 3 de 1853.

Señor.—En conformidad con sus deseos, tengo el honor de hacer á Vd. una relacion de lo que ocurrió la noche última en la entrevista oficial con el Doctor Torres, á la que yo habia sido llamado por él.

A las diez de la noche fuí á la casa de Gobierno, donde encontré al Sr. Torres, que me esperaba. Comenzó por escusarse de haberme incomodado, pero que pensaba que la importancia del asunto era una escusa suficiente.

Entonces me dijo, que la opinion pública habia señalado á Vd. como á un hombre peligroso; teniendo conexion con los enemigos del Gobierno, y fomentando y animando la presente revolucion;—que el Gobierno y él como Ministro, no deseaban dar crédito á las innumerables acusaciones hechas contra Vd.; pero la exitacion popular habia llegado á tal punto, que se hacia absolutamente necesario que Vd. se ausentase de esta ciudad.—Esto era necesario, dijo, para calmar la exitacion general, y prevenir cualesquiera ataque sério que se hiciese sobre su persona que podia fácilmente hacerse, y que nadie sentiría mas que él mismo, pero que era enteramente imposible evitar en el presente estado del sentimiento público, mas particularmente cuando Vd. ha tenido la costumbre de andar por la ciudad solo á horas tarde de la noche.

Dijo que las aplicaciones diarias que se le hacen eran innumerables para remover á V. de Buenos Aires, pero que él no habia deseado acceder á este deseo universalmente espresado, porque no deseaba hacer cosa alguna que pudiera interpretarse como una falta de respeto hácia el Gobierno de S. M., un Gobierno que él respetaba, y con quien él deseaba evitar cualesquier diferencia ó mala inteligencia, mas particularmente en momentos como los presentes. Por otra parte, que su posicion en Buenos Aires era anómala. V. era acreditado cerca del gefe del Estado que ha sido declarado ser el General Urquiza, á quien V. reconoce como tal: que ni V. reconoce al Gobierno de Buenos Aires como un Gobierno á quien está V. acreditado, ni este Gobierno reconoce á V. en su capacidad oficial. Saben que V. es un Agente Británico, pero que esta no es su residencia (district), y que por consecuencia V. está aquí solamente como un transeunte. Que este caso especial le justificaría por consiguiente en enviar á V. su pasaporte con una intimacion de dejar el país, pero que él no deseaba adoptar este medio, y esperaba que un otro plan que le habia ocurrido, produciría, con mi asistencia, el mismo resultado sin ser ofensivo á V. personalmente, o al Gobierno Británico.

El me pidió viese á Vd. oficialmente para manifestarle lo que me habia dicho, y para excitar á Vd. por todos los medios en mi poder á dejar el pais voluntariamente por un término corto, salvando al Gobierno por este medio, de la penosa necesidad en que se encontraria de enviarle á Vd. su pasaporte, una medida que debe ser desagradable á Vd. y al Gobierno de S. M.—Agregó que él creia cierto que Vd. se prestaria á esto, porque no podia ignorar el estado de la opinion pública, y que ninguna persona debia ser mas deseosa que Vd. mismo, para remover obstáculos que existian, al mantenimiento de las relaciones amistosas entre este Gobierno y el de S. M., mas especialmente cuando se habia adoptado por él, el medio mas moderado posible, para hacer á Vd. esta intimacion verbal amistosa por conducto de un amigo personal y Cónsul de S. M.

El concluyó por pedirme que hiciera este servicio que él sinceramente confiaba tendria el efecto deseado.

Habiendo pedídole una relacion escrita de lo que él habia dicho, se negó á dármela, expresándome que si él consignaba al papel, lo que habia dicho, él no podria entonces adoptar este arbitrio moderado sino que seria de una vez compelido á enviar á Vd. su pasaporte.

Yo le espresé mi pesar de que el Gobierno entretuviese tales sentimientos contra Vd. que la excitacion entre el Pueblo se hubiese levantado á tal estado, que yo estaba obligado á declararle no era, en mi creencia, fundado en causas justas, porque yo consideraba á Vd. libre de tales imputaciones, pero como él deseaba que yo lo hiciese así, yo cumpliria con su deseo, pero le pedia al mismo tiempo entendiese que yo creia mi deber comunicar este asunto oficialmente al Gobierno de S. M.

El me agradeció por el servicio que yo rendiria á Vd., y al Gobierno, y declaró que nada mejor deseaba que el Gobierno de S. M. fuese completamente informado de todo lo que habia ocurrido.

Aquí concluyó la conversacion y despues de haber arreglado otros asuntos, yo me despedí.

Tengo el honor &a.,
Martin Hood.
Al Sr. Roberto Gore, &a. &a. &a.

Ministerio de Gobierno y Oficina de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Enero 6 de 1853.

Al Sr. Encargado de Negocios de S. M. Británica en la Confederacion Argentina, Caballero D. Roberto Gore.

El Exmo. Señor Gobernador de la Provincia ha recibido la nota de S. S. fecha 3 del presente, en la que al manifestar la comunicacion verbal que el Sr. Cónsul Británico le transmitió, acompaña S. S. copia de la relacion escrita que dicho Sr. Cónsul le hizo, dá esplicaciones sobre los motivos que redujeron al Gobierno á enviar á S. S. dicha comunicacion; y hace algunas observaciones con el objeto de demostrar los inconvenientes que encuentra para su salida de esta Provincia.

El Gobierno del insfrascripto se ha instruido con detencion de esta nota de S. S., y despues de una séria consideracion sobre tan grave asunto, ha ordenado al infrascripto manifieste á S. S. la inalterable resolucion que ha adoptado de no consentir la residencia de S. S. en esta ciudad, fundado en las poderosas razones que ya conoce S. S. por la comunicacion verbal que á nombre de este Gobierno le ha transmitido el Sr. Cónsul de S. M. Británica, y por las que el insfrascripto le ha hecho en las conferencias que ha tenido con S. S.

Por mas sensible que sea al Gobierno este paso, no ha podido prescindir de las exigencias imperiosas de la opinion pública, fuertemente pronunciada desde mucho tiempo atras contra S. S.. segun lo ha espresado muy estensamente el infrascripto en las citadas conferencias con que S. S. lo ha honrado.

En situacion tan delicada, el Gobierno no cumpliria con sus deberes, ni con los que le impone su conciencia, en acuerdo completo con la opinion pública, si no exigiese de S. S., como por su órden lo hace el infrascripto, su alejamiento de esta ciudad, á cuyo efecto tiene el honor de acompañar á la prerente, el pasaporte para S. S., y su séquito, esperando que S. S. llenará este deber con la posible brevedad.

El infrascripto tiene tambien especial encargo para declarar á S. S., que al tomar esta medida el Gobierno de Buenos Aires, no abriga intencion la menor de ofender en manera alguna los respetos y consideracion que le merece el Gobierno de S. M. Británica: y que muy al contrario, se ha visto forzado á tomarla para impedir una sensible perturbacion en las buenas y amistosas relaciones entre ambos paises y Gobiernos, á que indudablemente conduciria la permanencia de S. S. en esta ciudad.

El Gobierno oportunamente dará al de S. M. las esplicaciones debidas sobre este disgustante incidente: y alimenta la fundada esperanza de que ellas serán bien apreciadas en los altos consejos de S. M., reconociendo la necesidad y justicia del proceder de este Gobierno con S. S.

El Gobierno se complace en persuadirse que S. S. al retirarse de esta ciudad, irá penetrado de que en la adopcion de esta medida, no han pesado en el ánimo del Gobierno otras consideraciones que las de la justicia y de la conveniencia pública, ante las que ha pospuesto todas las consideraciones personales á que es acreedor el Caballero Gore, y que le seria siempre muy grato al infrascripto tributárselas.

Cumplidas las órdenes del Gobierno, el infrascripto se complace en presentar á S. S. el homenage de su respeto, y distinguida consideracion.

LORENZO TORRES.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Departamento General de Policia.

Buenos Aires, Enero 7 de 1853.

Relacion de los panaderos á quienes por falta de peso en el pan que elaboran, se les ha descomisado las cantidades siguientes:—

N. Sabourin	pan	$	31 6rs.
Paulino Estrada	id.	"	170
Juan Carreaga	id.	"	207
	Total	$	408 6rs.

SE HA DISTRIBUIDO DEL MODO SIGUIENTE:

Al Batallon Buenos-Aires	$	155
Al Escuadron de caballeria correntina	"	119
Al Batallon San Martin	"	100
A una pobre	"	2
A una familia idem	"	12
A los vigilantes al servicio de este Departamento	"	20 6rs
Suma pan	$	408 6rs.

Peña.

Por órden superior se previene al vecindario de esta Ciudad, que mientras duren las actuales circunstancias, y hasta nueva resolucion, deben iluminar todas las noches, el frente de sus casas, desde las diez de la noche, hasta el amanecer.

De igual órden se previene que los que no diesen exacto cumplimiento á esta disposicion, serán multados con la cantidad que el Gobierno señale, segun el caso lo requiera.

Buenos Aires, Enero 7 de 1853.
Juan Bautista Peña.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 8—1ª PUBLICACION.

Manuel Cruces, Pedro Tarrigo, Juan Imperial, Lorenzo Carreva, Guillermo Arthuar, Pedro José Gomez (moreno), Francisco Beiva, Juan Irivarne, Manuel Duharte, Pedro Pierre, Juan Aicardi, Nicolas Bezio, Bernardo St. Martin, Martin Caracoche, Luisa Daza, con su hermana Clara, Juan Ratto, Sebastian Villa, Braulio J. Vidal, Josefa Neira, con sus hijas Amara y Patricia Frias y dos menores, Pedro Munet, Juan Caudevisle, Virginia Thebenet Luis Massa, Blas Aicardi.................Montevideo
Augusto Bremer, Guillermo Mc. Leallau, Carlos Ropes.................Mercedes
Eusebio Servin, con su esposa Micaela Chaves.................E. Oriental
Juan Etcharte, Pedro Urdenix, Estevan Arispe, Pedro Dilavo, José Ignacio Edaizú, Antonio Zelayeta, Juan Etcheverry, Juan Marilus, Salvador Cafrandegui, Juan Iristan, Miguel Iristan, José Mayo.................Entre Rios
Ramon Errascout.................Uruguay
Juan María Gorriti de Puch, con su hija Constansa Puch de Wilgel y una chica.................Salta
Francisco Garcia.................Victoria
Manuel Soler.................Colonia
Bartolo Balarino, Juan Imperide, Lorenzo Canepa, Juan Basini con su hijo Lorenzo...Higueritas

AVISOS NUEVOS.

Los Empresarios del *Nacional*.

A SUS SUSCRIPTORES.

Esperamos de la bondad de aquellos de nuestros suscriptores que á causa de los inconvenientes que ofrece la situacion actual, no nos hubiesen satisfecho la suscripcion de Noviembre se sirvan dejarla en sus casas para que de allí la tome el cobrador, ó bien que se sirvan remitirla á esta Imprenta. Igual pedido les hacemos por la suscripcion de Diciembre próximo pasado, que comenzamos á colectar.

Aviso de la Colecturía.

De órden superior ha de rematarse el Martes 11 del corriente por D. Thomas Gowland, el cargamento del patlebot *Sociedad*, apresado por haberse encontrado en direccion de las Conchas, puerto inhabilitado para su descarga, y ademas contraviniendo á la Superior resolucion de 27 de Diciembre último, que prohibe toda comunicacion con ese puerto, cuyo producto se distribuirá entre los apresores.

El cargamento consiste en los artículos siguientes, y el remate se verificará á dinero de contado.

100 tercios yerba.
50 barricas azucar.
50 rollos tabaco.
8 cuarterolas caña.
8 idem vino seco.
8 idem idem dulce.
6 pipas vino catalan.
30 cajones de pasas.
20 docenas porrones ginebra.
20 cajas de fideos.
4 balas papel blanco.
8 resmas papel de cartas.
2 botellas.
2 cajones mercancias.
1 fardo de idem.
20 cajones jabon amarillo.
4 idem idem blanco.

Buenos Aires, Enero 4 de 1853.

El remate se hará en el almacen, calle de Balcarce núm. 63.

A LOS consignatarios de buques de Ultramar: Existen en la Boca 4 hermosos patlebotes de 10,000 arrobas de porte, que facilitarán la descarga de efectos, los cuales pueden quedar abordo en depósito. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 213. e8—2p

SE BUSCA una muger de pais para mucama. Es escusado que ninguna se presente sin muy buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Perú No. 13. e8—3p

CHANCHOS se venden como 25 juntos ó por menudeo, ocúrrase al paseo Julio n. 11. e8—5p

CONCHAVADA se necesita en la calle Belgrano n. 132. e8—5p

SE OFRECE un italiano cocinero de profesion, puede dar las mejores garantías de su conducta; para verse puede ocurrir á la calle de Cuyo fonda de D. Bernardo. e8—5p

SARDINAS saladas de superior calidad, de Málaga en barriles, hay á venta en la calle de la Independencia n. 106. e8—5p

COCINERA se ofrece una muger, ocurrase á la calle del Uruguay frente al n. 56. e8—3p

DEPENDIENTE se necesita uno para un almacen de menudeo que traiga buenas recomendaciones de su conducta; ocúrrase á la calle de Corrientes n. 42. e8—3p

SE OFRECE una ama de leche; vive entre la calle de Lima y del Comercio. e8—2p

SE NECESITA una casita de 5 ó 6 piezas, distante 3 ó 4 cuadras de la plaza de la Victoria; la persona que se interese ocurra á esta Imprenta que darán razon. e8—5p

HARINA de Norte América de superior calidad, se halla en venta á precio cómodo en la calle de la Victoria núm. 188½. e8—5p

NOVILLOS gordos en pie, se venden en la calle Julio núm. 33. e8—3p

SE VENDE una casa calle de las Artes al lado del número 41; en la misma casa darán razon. e8—3p

SE ALQUILAN unos hermosos altos con bastante comodidad, á las dos cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Chacabuco núm. 26. Para tratar ocurra á la calle de la Piedad núm. 282. e8—5p

LA PERSONA que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de Balcarce, al lado del núm. 68; tambien criará un niño oculto en su casa. e8—3p

EL DIA 5 del corriente, de once y media á doce del dia, se ha perdido una perrita blanca, fina, con las patitas peladas; la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de la Merced No. 75 recibirá una buena gratificacion. e8—3p

UNA BUENA gratificacion se dará á la persona que entregue ó de noticias de una perrita blanca de presa, con algunas manchas negras, las orejas cortadas, solo que tiene la derecha un poco mas larga que la otra, y el ojo izquierdo con una marca negra; su dueño vive calle Santa Clara No. 165. e8—5p

LA PERSONA que necesite de un cocinero muy hábil é inteligente tanto en la preparacion de cualesquiera clase de comida, como en la elaboracion de pasteleria y de reposteria, pueden dirijirse á la casa en la calle de Cuyo núm. 119. El mismo dará las garantias necesarias sobre su conducta. e8—3p.

iantaban hácia Sir Edward, el cual ocultó el billete para que no reparasen en él.

—Miss Arinda, dijo cuando esta se halló cerca, sensible es por cierto que los ramilletes mas hermosos sean siempre los mas pesados. Os ofrezco este, pero lo conservo. Ha sido cojido para vos, y lo tendreis esta noche sobre la mesa de vuestro cuarto.

—Os doy gracias, Sir Edward, dijo Arinda llena de distraccion é inquietud; componeis admirablemente un ramillete. —Tambien teneis el ojo y el oido de indio; ¿ habeis notado cierta agitacion, allí entre los bambúes? he visto ondular la yerba bajo los árboles que suben del estanque al bosque.

—¿ En la direccion del viento? preguntóla con naturalidad.

—Al contrario, Sir Edward, y eso es lo que me inquieta.

—Miss Arinda, dijo Edward con tono persuasivo, es imposible suponer que ninguna fiera venga á beber á estas horas delante de veinte personas á las puertas de una casa habitada. Conozco á los animales de la India. Esto no está en sus usos: ¿ queréis sin embargo, Miss Arinda, que le demos caza por ese lado?

—No, no, Sir Edward.... Si es un tigre, ya

está muy léjos; y si es una serpiente no merece la pena de que nos incomodemos.

—Debe ser una serpiente, Miss Arinda. Estos reptiles han gozado hasta ahora de una usurpada reputacion de astucia, y es estúpida como un naturalista del siglo pasado.

Esta disertacion zoológica fué interrumpida por la repentina llegada del coronel Douglas. Bajó la escalera del chattiram con el rostro radiante de alegría, y estrechando la mano de Sir Edward y del conde.

—Señores, les dijo, os convido á firmar mi contrato de matrimonio. El Nabab acaba de fijar el dia de la ceremonia; me caso con Miss Arinda dentro de veinte dias en la aldea inglesa de Boudjah.

Un relámpago de alegría sobrehumana iluminó la frente del conde. Parecia que este jóven siempre taciturno y melancólico, volvia de nuevo á la vida. Nadie notó esta trasformacion.

—Coronel Douglas, dijo Edward exaltado, esta noticia me colma de alegría. Mi sistema triunfa. El Occidente se casa con el Oriente: la vieja sangre de la vieja Inglaterra va á rejuvenecerse en el corazon de Bengala. La inteligencia y la fuerza humana no perecerán... Aquí teneis un ejemplo que imitar, conde Elo-

—Os creo, mi querido coronel....y necesito creeros ademas....

—Arinda, os juro no tener nunca otra mujer que no seais vos. Hoy mismo hablaré á vuestro padre, y fijaremos el dia de nuestro casamiento en los primeros quince dias del mes próximo. Tengo algunos asuntos que arreglar en los acantonamientos inmediatos....una inspeccion de fórmula. Nos hallamos en plena paz: así, pues, cumplidos que sean mis deberes como militar, seré vuestro esposo, adorada Arinda.

—Coronel, os devuelvo vuestro puñal.

—Arinda, ¿con qué me amareis un poco?...

—Soy demasiado rica para dar limosna, caballero; cuando doy quiero enriquecer.

Un predestinado en el dintel del paraiso no habria expresado su júbilo con una sonrisa mas inefable que la que brilló en el rostro del coronel.

La jóven india se levantó y bajó la escalera del *chattiram* para dejar en libertad á su padre y á Douglas. Sir Edward, que se paseaba con el conde Elona, dijo á su compañero: mirad á Miss Arinda que viene á despojar el parterre para vestir de flores sus jarrones del Japon. Conde Elona, sois poco galante, y esto no es permitido en la India. Id, pues, á ofrecer el

hija del Nabab? Ah! ahora mi destino ha cambiado. Bengala se me cae encima: es preciso que parta, Sir Edward, mi alma está muy lejos de aquí, es preciso que mi cuerpo se levante para buscarla.

—Conde Elena, dijo Edward, tengo necesidad de adiviaar en vuestro discurso la única cosa que habeis olvidado.

—Confío en vuestra inteligencia, Sir Edward.

—¿Amais á la jóven griega Amalia? Vuestro silencio lo dice.... ¿Y sin duda Amalia os corresponde? Bien.... yo tambien guardaré silencio á mi vez.... Al fin todos esos misterios de Europa y Asia empiezan á aclararse.... Un hijo de la desgraciada Grecia, dos huérfanos de dos ilustres guerras!.... Era un amor inevitable y muy natural.... solo los diplomáticos son los que arreglan casamientos imposibles.... El amor es mas inteligente que Lord Palmerston, por mas que el noble lord tenga por sobrenombre Cupido.... Con que decid, conde, ¿qué puedo hacer por vos?

Es preciso, Sir Edward, ya que sois mas indio que Bramma....

Bravo! conde Elona, teneis las bromas de un convaleciente....Prosegiud...

UNA SEÑORA estrangera de regular edad, desea acomodarse en una casa de poca familia, para la cocina ó para cuidar el interior de la casa. Quien la necesite puede ocurrir á la calle General Lopez frente al n. 274. e7 5p

EN LA CASA calle de la Esmeralda n. 105, en el primer cuarto á mano derecha, se da dinero sobre prendas desde el valor de veinte pesos hasta la cantidad de diez mil pesos moneda corriente. El dueño se halla en su casa de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. e7 8p

Hospital Gral. de Hombres.

El Sr. D. Manuel Saubidet ha donado para el uso de este establecimiento lo siguiente:
Una barrica fino en grano, 16 libras aceite de almendras, 6 botellas aceite de castor, 6 libras idem purgante. Buenos Aires, Enero 4 de 1853. e7-

D. AGUSTIN ANGEL, ha vendido el boliege sito en la calle del Parque n. 239 á D. Pedro Maestre; si alguno tiene cuentas con D. Agustin, se presentará en el término de tres dias desde la fecha; pues pasados éstos, no tendrá que reclamar. Buenos Aires, Enero 7 de 1853. e7 3p

SE SOLICITA á los Sres. D. Celestino Fernandez y Guerra, y D. Francisco Guerra y oviedo, á cualesquiera de sus hermanos, todos naturales de Galicia. En la calle de la Federacion n. 173. Se les comunicará un asunto de interés. e7 3p

SE ALQUILA una hermosa casa sita á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocurrase á la calle de la Federacion n. 12, Agencia Francesa. e7 3p

AVE-MARIA.

Como ofrecido á Nuestra Señora por la Ilustre Cofradia del SANTISIMO ROSARIO, el cantar una Misa solemne, con *Letanias y Rogaciones*, los Sábados de cada semana, mientras duren las actuales circunstancias, para implorar las Divinas Misericordias y alcanzar por la intercesion de MARIA SANTISIMA, la Paz y tranquilidad de esta Capital y de toda la República. Las Misas y demas Oficios, se aplican igualmente por el feliz acierto de nuestro Gobierno.

La Misa se cantará el Sábado próximo á las diez de la mañana; y se recuerda al devoto pueblo la asistencia, y para ganar el tesoro de Indulgencias que están concedidas á favor de los que las oigan.—Por no dilatar este corto anuncio no se enumeran las Indulgencias, segun se hallan en el Bulario del SANTISIMO ROSARIO. e7.

A los panaderos.

Harina americana fresca y á precios muy bajos.
Avena para los caballos en barricas es como cebada riquisima, azucar de remolacha de primera clase, manteca inglesa en cuñetes recien recibida, sardinas, guindas en aguardiente. Todos estos artículos se venden en lotes y al contado en el depósito ca le Representantes No. 133. e4 2p

SE PREVIENE á todas las personas que tengan composturas sea de oro como de plata, en la joyeria y plateria sita en la calle de la Victoria núm. 182, que han pasado ya de un año vengan á sacarlas en el término de un mes: vencido dicho término no tendrán derecho á reclamo de ninguna clase. e4—10p

PASTO seco en fardos.—Se vende en el corralon calle Julio núm. 33. e4—4p

SE OFRECE una ama de leche y sea española, sana y robusta dando garantias de su conducta; ocurra á la calle de la Defensa No. 5. e4 4p

GANADO SUPERIOR, se encuentra á venta en el bajo entre la Aduana y el fuerte. e4—3p

A LOS OFICIALES zapateros. En la fábrica de calzado americano calle de San Martin núm. 60, se necesitan oficiales de cosido arrimado y fino, y tambien de obra claveteada y algunos aparadores. e4—5p.

LEYMARIE médico dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII por haber egercido esta especialidad durante 30 años en Paris, y se retiró de la Francia por motivos de la última revolucion. El Dr. Leymarie es el autor de una nueva invencion que tiene por objeto arreglar una dentadura con resortes que jamas se gastan y conservan siempre su misma fuerza; este descubrimiento le ha valido la aprobacion de todos aquellos que han usado de su feliz sistema. El saca las muelas por medio del cloroforme y de este modo no causa el mínimo dolor empleándolo sino para con las personas demasiado sensibles á esta clase de operacion. El Dr. Leymarie se ocupa de todo lo que se refiere á las enfermedades y á la limpieza de la boca; reemplaza los dientes que se caen sin causar sufrimiento alguno, y ademas posee un elixir que calma los dolores de los dientes, y polvos que les conservan y mantienen siempre su blancura: calle de la Esmeralda núm. 7, esquina á la de Federacion (en los altos.) e5-

CONSERVES.

Petits Pois	½ boite	$	6
Cepes	½ id.		10
Champignons	½ id.		8
Sardines	½ id.		8
Vin Bordeaux, 1re qualité	12 bouteilles		60
Id. id. 2me. "	12 "		40

Pates aux truffes, poisson en conserves, legumes de France, vins fins de Bourgogne et d'Espagne, bière anglaise et du pays, etc, à des prix moderé. Volailles et Jambons cuits et crus. Café Martinica et moka, livre 8$. Calle de las Piedras No. 31. e 7—3p

UN PROFESOR de latin, español, frances, geografia, filosofia, matemáticas &a. &a., se ofrece a dar lecciones en casas particulares ó en colegios, á jóvenes de uno y otro sexo. Las personas que descaran ocuparle pueden ocurrir a la casa calle Mayo n. 24, de 8 á 10 de la mañana, ó de 3 a 5 de la tarde. e5—5p

Comandancia General de Marina y Capitania del Puerto.

Siendo muy escandaloso el abuso que se hace del Reglamento de Puerto por varios propietarios de balleneras en tráfico de este Puerto; se hace saber á los interesados las siguientes disposiciones que se harán cumplir del modo mas exacto bajo las penas que las leyes vigentes imponen, luego que venzan veinte y cuatro horas de la publicacion de este mandato.

Art. 1.° Todo dueño de ballenera al servicio de la playa, deberá dentro del término de veinte y cuatro horas justificar con un certificado de esta Comandancia estar matriculada su embarcacion, y deberá fijar en ambos costados de la popa el N.° que le pertenece y en el pico de la vela mayor, con números del tamaño de un pié.

2.° Las tripulaciones que sirvan estos buques deberán tener sus papeletas de Matrícula ó en su defecto tener su licencia de la Aduana para cada viage, cuyas licencias servirán solo para el dia de su fecha.

3.° Queda absolutamente prohibido que dichas embarcaciones puedan moverse de sus fondeados antes de salir el sol, ó despues de puesto, á excepcion de un caso extraordinario para el cual recabarán de la Comandancia permiso escrito.

4.° Ninguna embarcacion podrá atracar á ningun buque de entrada aunque sea el mas pequeño bote el recien llegado, antes de ser pasada la visita de Puerto, y luego que puedan hacerlo, si desembarcan pasageros, los patrones los presentarán al Ayudante del Puerto.

5.° Todo dueño de estas embarcaciones deberá dar su nombre en la Ayudantia del Puerto y la calle y número de la casa que habita, lo mismo que la del patron del buque.

6.° En todo caso es de preferencia el servicio del Estado, y en cualquier momento que ocurra, con la inteligencia que su servicio será abonado como se ha hecho hasta aquí.

7.° Los contraventores sufrirán la pena aplicada á su falta.

8.° Los Ayudantes de Puerto son sériamente responsables del cumplimiento de lo prescripto en los artículos que anteceden.

Buenos Aires, Enero 3 de 1853.

Por autorizacion del Sr. Comandante General de Marina

Manuel Linch.

COCINERA. Se necesita en la calle Santa Rosa núm. 22. e5—3p

UN COCINERO de profesion se ofrece para casa particular ó fonda y dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Perú No. 8 (confiteria.) e5 3p

APRENDIZ Carpintero: se precisa uno en el bajo paseo Julio n. 75. e5 3p

LA TIENDA de tintoreria denominada *Estrella del Sur* calle de Chacabuco nú. 45 se ha trasladado á la acera de enfrente núm. 54½ donde existen los efectos de dicha tienda. Se sigue tiñendo con esmero y prontitud. e5—30p.

SE NECESITA una vasca para mucama y otra para cuidar un niño que traiga buenas recomendaciones. Calle de San Martin núm. 70. e5—5p.

Colegio de San Martin.

n. 55.— Calle San Martin.— n. 55.

El director que subscribe tiene la grata satisfaccion en avisar á los Sres. padres de familia en esta capital, que despues de los exámenes concluidos, las clases en este Colegio quedan cerradas hasta el 10 esclusivo. La matricula para inscribir nuevos alumnos estará abierta cada dia desde las ocho hasta la una de la mañana. *Roberto Hempel.* e4—10p

PASTO EN FARDOS.

Se vende en la barraca del Sr. D. José G. Balcarce en el bajo de la Alameda, y tambien en la plazuela de los Andes barraca de D. Francisco Justo. e5—4p.

SE VENDE, por ausentarse su dueño del país, la *tienda y gorreria* sita en la calle de la Merced núm. 60, con armazon, mostrador, vidrieras y con derecho á la llave. El local se compone de la tienda con puerta y ventana á la calle, un cuarto al costado de la tienda tambien con puerta á la calle, dos cuartos mas, un altillo, cocina y demas oficinas necesarias; en el patio hay una parra hermosa. El alquiler es barato, y para tratar ocurran alli mismo. e5—5p.

CARBON de leña superior. Se halla en venta por carretadas en el corralon calle de Méjico núm. 129. e—3p.

AMA DE LECHE. Se ofrece una que dará buenas recomendaciones. Ocurrase á la calle de Chile núm. 164. e5—3p.

HABIENDO desaparecido de la calle de la Victoria núm. 45 un loro de Corrientes, que responde al nombre de "coco", se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en dicha casa, á donde se le dará una buena gratificacion. e5—4p.

INSTITUTO-SANITARIO.

El Dr. en Medicina y Cirugia Luis Medici llegado hace poco de Florencia, y recibido por este Tribunal de Medicina, participa á sus compatriotas residentes en esta ciudad, y á todos á quien pueda interesar, que ha organizado en su propia habitacion un Instituto Sanitario, en union con su colega Dr. Fusconi pero como el nuevo Colegio Médico no ha podido conceder el examen al Dr. Fusconi, por ahora el solo Dr. Medici desempeñará las funciones de Médico Cirujano en las enfermedades de aquellos que concurrieran á su Instituto, ya para quedarse á emprender una cura regular, ya para consultas.

Este Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba número 192.

El local es una vistosa casa de construccion moderna con dos patios y huerta de árboles frutales á cuya sombra los enfermos convalecientes podrán pasear á su gusto.

Las salas destinadas á los enfermos son apropósito, camas de fierro, sábanas de hilo, cortinajes, alfombras; nada se ha ahorrado con tal que sean cómodas, saludables, y hasta elegantes.

Los enfermos serán asistidos noche y dia por dos hombres ó mas segun la necesidad.

Se les servirá una comida con referencia á sus enfermedades y no se reparará en gastos cuando pueda ser útil á su curacion.

Las Medicinas tambien son á cargo del Instituto.

Por ahora el Dr. Medici solo, y cuando sea recibido el Dr. Fusconi, ambos movidos á esta obra de Filantropia, y amor á su arte, se entregarán á la asistencia paciente y estudiosa de sus enfermos, lo que podrán ejecutar fácilmente viviendo en el mismo Instituto.

Los que quisieren aprovechar de este establecimiento, en correspectivo de todo eso, no gastarán sino la tenue suma de veinte pesos al dia.

En esa suma de 20 pesos, no seran comprendidas las operaciones de alta cirugia, como amputaciones de miembros, estirpaciones de tumores, &a, de las cuales se tendrá razon aparte.

Cada enfermo al ser admitido en el Instituto, deberá pagar quince dias adelantados; bien entendido que, si al segundo dia descase salir, se le restituirá lo restante.

El Dr. Medici y su colega, interesados en esta empresa, habiendo visto que en esta ciudad hay muchos que en caso de enfermedad, hallándose sin familia se ven precisados á enterrarse en una fonda, ó en otro parage bajo mala asistencia, y rodeados de personas venales, se lisonjean que este anuncio será acojido favorablemente por aquellos a quienes está dedicado su establecimiento.

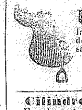

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m14—15p

Cilindros de vapor para saladero.

Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca, calle del Perú núm. 55. n29—3m

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna: vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien sera eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

AMA DE LECHE se ofrece una que dará buenos informes. Ocúrrase calle la Defensa No. 98. e4 5p

CEBAS FULMINANTES.—Para fusiles se encuentran por partida en la calle San Martin núm. 25. e4—5p

Anzeige.

Koeniglich Preussisches und Bremisches Consulat.

Indem es dem unterzeichneten Consul S. M. dem Konige von Preusen und der freien Hansestadt Bremen zur Kenntnisz gelangt ist, dass einige von seinen Landsleuten welche in folge der eingetretenen politischen Verhaltnisse zur Selbstvertheidigung und zur Beschützung ihres Eigenthums sich bewaffnet haben, so unvarsichtig gewesen sind die Schranken, des eigentlichen Zwecks ihrer Bewaffnung zu uberschreiten, so findet er sich hiemit veranlasst alle diejenigen so bewaffnete Preussische Unterthanen und Bremer Bürger zu ermahnen, dasz sie die strengste neutralität zwischen den Kämpfenden Parteien zu beobachten haben, wenn sie auf den Schutz ihrer respectiuen Regierungen nicht verzichten wollen.

Buenos Aires am 31 December 1852.
Franz Halbach,
Consul S. M. dem Koenige von Preussen und der Hansestadt Bremen.
e4—8p

Trigo de la nueva cosecha.

Se contratan 4,000 fanegas de trigo de pan libre de toda adicion, para entregarlas 15 dias despues de restablecida la tranquilidad en la campaña—al precio de 70$ fanega. Ocurran calle la Reconquista núm. 106. e4—6p

A LOS BARQUEROS.

El que tenga un buque y quiera fletarlo para conducir ganado hasta este puerto, ocurra á la calle de San Martin núm. 242 frente á las Monjas. e5—5p.

Invitacion á los corazones filantrópicos y generosos.

Los que subscriben, autorizados por S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia por decreto de 18 del corriente, para levantar una subscripcion en obsequio de las desgraciadas familias que han sido arruinadas por el lamentable incendio ocurrido en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, el 15 del corriente, invitan á todos los habitantes de esta ciudad, Nacionales y Extrangeros, que quieran contribuir á tan piadosa y humanitaria reparacion, sirviéndose dirigirse los que espontaneamente quieran hacerlo á cualesquiera de los tres individuos que forman dicha comision, con las cantidades que gusten; y de lo cual se dará cuenta instruida y pública en oportunidad.

La urgencia del caso, vista la miseria á que han quedado reducidas muchas de aquellas desgraciadas familias, nos impelen á rogar á las personas que quieran dispensarles su proteccion en tan lamentable situacion, lo hagan con la prontitud posible.

Cayetano Cazon, San Frincisco No. 177—*Vicente Casares* Balcarce No. 96—*José Luis Bustamante*, Representantes No. 110.

PELUQUERIA
De los Hermanos Ramondenc.

Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los hermanos Ramondenc de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broches, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.

Los hermanos Ramondenc muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la última moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30

Ramondenc y hermanos.

1,000 PESOS

DE ENGANCHE—Se dán en el 2.° Batallon de línea, á toda persona apta para el servicio que quiera sentar plaza por el término de tres años. Ocúrrase al cuartel en la plaza de la Concepcion. d31-

SE VENDE la casa calle de Corrientes núm. 299; tiene 4 piezas y todas las oficinas necesarias, frente 17½ varas y dos estensos patios toda cercada de pared. Para tratar ocurran calle Piedad núm. 376. d31—5p

TRIGO de la nueva cosecha.—Se ofrece 5,000 fanegas de trigo de pan de superior calidad para entregarlas en todo el mes de Enero próximo á 80$ fanega, asegurando 9 arrobas de peso. Ocúrrase cal e de la Federacion núm. 460½. d31—6p

A nuestros suscriptores

que han juntado las publicaciones de la novela del *Vizconde de Bragelonne* pueden ocurrir por su conclusion á esta Imprenta. La falta de repartidores nos obliga á esta determinacion.

LAS PERSONAS que tengan créditos pendientes con la casa del finado D. Domingo Trunday, se servirán presentar sus cuentas á la mayor brevedad posible á D. Pedro Etchavarria paseo Julio n. 16. Al mismo tiempo se previene á todos los deudores del dicho finado, que habiendo sido encargado de la cobranza de todas las cuentas que aparecen en los libros de la mencionada casa, tengan á bien apersonarse al que suscribe para pagarlas.
d15—20p *Pedro Etchavarria.*

Almanaque de los Católicos,
PARA EL AÑO DE 1853,

Exento de los errores que se notan en otros Almanaques.

Se hallará de venta en la Imprenta del Estado, calle Santa Rosa No. 95, y en la Libreria Nueva calle de Representantes No. 75.

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

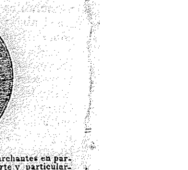

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.
j23—

SE OFRECE un jóven español como para mayordomo ó mucamo; el que lo necesite ocurra á la calle de la Victoria núm. 154; ó á la de San Martin, Libreria del Plata. Puede dar garantias de su conducta. d31—5p

EN LA calle Santa Rosa frente al núm. 130, se precisa de una buena, cocinera y mucama; siendo escusado se presenten sin tener buenas recomendaciones. e3—5p

HARINA fresca Norte-Americana.—Se vende una partida de ella, recien desembarcada, en la calle de Representantes núm. 133, en fracciones ó al gusto de los compradores. d29—3p

Correo de Ultramar.

Acaban de recibirse los tres últimos números del *Museo ilustrado* y los del *Correo de Ultramar* correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre. Dichas publicaciones, por la dificultad de repartirse, se entregarán á los Sres. subscriptores en la Agencia calle San Martin núm. 90, desde las 3 de la tarde hasta las 5. Se admiten suscripciones para el año de 1853. d23—5p

Galvanizador en oro y plata.

Se dora y se platea toda clase de metales; en la Recoba Nueva núm. 56, (en los altos.) d6—10p

SE ALQUILA una casa con contrata en la calle de Cuyo núm. 129 por ausentarse su dueño; tiene ocho habitaciones, cinco de ellas recien empapeladas y con pisos de maderas y todo en perfecto aseo; en la misma casa hallarán con quien tratar. d30—8p

RIFLE—Se vende uno muy superior de dos tiros y con bayoneta, en el almacen núm. 55 calle Piedad. d30—3p

ALMANAQUE ARGENTINO
PARA EL AÑO DEL SEÑOR
1853.
Revisado y aprobado.

Este almanaque, á mas de las materias que contienen los otros que se han publicado, lleva los signos del zodiaco, la indicacion diaria de la hora en que sale y se pone el Sol, el plano de la Ciudad, y mas de cincuenta proverbios instructivos. Se halla de venta por cientos, por docenas y ejemplares sueltos, en la *Imprenta del Comercio*, calle La Defensa núm. 75, frente al paredon de la Iglesia de San Francisco, y en la "Libreria Nueva" calle de Representantes núm. 75. ☞ Tambien hay almanaques de escritorio. d29—15p

SE VENDE maiz superior y en fracciones al gusto de los compradores; ocurran á la barraca de la Victoria del Sr. D. Juan Robbio. d29—6p

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de Noviembre	Hamburgo.	6 de Noviembr
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	5 de Noviembr
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	5 Idem.
Havre.....	7 Idem.	Boston....	5 Idem.
Genova....	3 Idem.	Habana....	1 Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	15 de Noviembr
Malaga....	5 Idem.	Pernambuco	11 de Diciembr.
Cadiz.....	10 Idem.	Bahia......	16 Idem.
Lisboa.....	15 Idem.	Rio-Janeiro	23 Idem.
Amberes...	6 Idem.	Montevideo	5 de Enero...

ALMANAQUE—Mañana 9—San Fortunato mártir.
1º dia de la luna nueva—Sale el Sol á las 4 hor. y 55 se pone á las 7 hor. y 5 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.

El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.

Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.

brazo á la reina de las rosas de Bengala. Os convido á este acto de política que se debe á la hija del dueño de la casa.

—Sir Edward, dijo Elona sonriendo, me parece que podriais dirijiros á vos mismo esa invitacion.

—Cuando se trata de un placer lo cedo siempre á un amigo; no así cuando se trata de algun disgusto; probadlo, si quereis.

El conde Elona hizo una señal de asentimiento y se adelantó para recibir á Miss Arinda al pié de la escalera.

Edward al verse solo dió media vuelta para asegurarse de que no lo observaban, dió despues algunos pasos en direccion opuesta á la que habia indicado tomar, costeó el estanque, cojió algunos narcisos y tulipanes silvestres, y sacó de las aguas sin la menor sorpresa una oja de papel enrollada semejante á una nenufar. Desplegó despues esta flor de nueva especie teniendo cuidado de ocultarla á todos bajo e ramillete de flores que acababa de formar, y devoró con tan aparente calma las líneas siguientes que mas bien que leer parecia examinar como un botánico aquella hermosa coleccion de flores.

"Sir Edward, mi noble amigo:

—"Llegasteis tarde á Mundesur; yo he tenido la culpa, corrí, pero era preciso volar.
"Hé asistido al último consejo celebrado en
"las ruinas de Doumar-Leyna. Sé á donde irá
"el viejo Sing. Decid al coronel Douglas que
"refuerze mañana los parapetos entre la aldea
"de Bouyah y la montaña de Serich á dos mi-
"llas de la casa de campo de Nerbudda. Dos
"horas despues de puesto el sol inventad un
"pretesto para que cierren las puertas de la
"casa. El viejo Sing ha pronunciado el nom-
"bre del Nabab Sourah-Berdar. Dios vele so-
"bre nosotros."

NIZAM.

El valiente servidor habia llegado al estanque sin ser visto, arastrándose bajo las altas yerbas. Metióse en el agua con la cabeza cubierta de hojas acuáticas, haciendo resonar en los oidos de Sir Edward aquel silbido ligero que la inteligencia del amo distinguia tan bien en medio de todos aquellos murmullos confusos que se levantan de las aguas de las montañas y de los bosques en esa tierra poderosa, donde la vida abunda, donde las plantas, el pájaro y las hojas sostienen siempre un continuado coloquio con las estrellas y el sol.

El conde Elona y la hija del Nabab se ade-

na.... Sois jóven, alto, robusto; ya os encontrarémos alguna hija de Nabab. Bastanto habeis llorado sobre las desgracias de Varsovia! Dios sabe porque hace caer las ciudades. El reflujo del Océano humano empieza ya. El Norte se fastidia de ser Norte. Volvemos á la cuna del sol, que es nuestra cuna. A estas horas el cañon de la Francia agujerea el Atlas; los colonos americanos de la Bahía de Agoa, y los nuevos plantadores franceses del Africa se encontrarán muy pronto con el arado en la mano bajo zonas desconocidas, y se abrazarán en un himeneo de gigantes. Algun dia se verá la poderosa y nueva raza de hombres que salga de las entrañas de Africa y Bengala, de estas tierras fecundas que amamantan tigres, elefantes y leones, llamando siempre lábios humanos esperados desde seis mil años.

—Sir Edward, dijo el conde, este dia renueva mi existencia. Quedareis satisfecho de mí. Todo tiene fin en este mundo, hasta el dolor.

—Permitidme, señores, que acompañe á Miss Arinda á donde la espera su padre.

—Sir Edward, dijo Arinda, no olvideis mi ramillete.

—Ahora que se ha convertido en ramillete de boda, lo olvidaré mucho menos.

Solos Edward y el conde Elona tuvieron entre sí este corto diálogo:

—Sir Edward, dijo el conde polaco, ahora puedo ya hablar; ahora puedo dirijirme á vos que teneis un corazon noble y digno de toda confianza. ¿Sabeis porque he venido á Bengala?

—No.

—He venido.... á echarme á los piés del coronel Douglas.... Al llegar á Alejandria, figuraos mi asombro cuando vi sobre cubierta al coronel.... Habia yo dejado á Smyrna solo por él.... No se habia casado con Amalia.... os hice una pregunta, tímida, turbada.... y me respondisteis sin sospechar el interés poderoso que daba á vuestras palabras.... el matrimonio no se ha verificado.... Entonces tomé una resolucion extravagante.... Con ese título de proscripto que parece justificar todos los viajes aventureros, me determiné á seguir al coronel Douglas por todas partes. No calculé en verdad que especie de beneficio sacaria de mi resolucion; pero se me figuraba hallar de este modo un alivio á mi desesperacion; esto me bastaba.... ¿Conocéis, Sir Edward, la alegria inmensa que ha refrescado mi alma cuando el coronel nos ha anunciado su casamiento con la